

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1698

SALTA, 06 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.866/2011

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-645 (fs. 59) — mediante la cual se prorroga la designación de la Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera — a partir del 01 de enero de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

#### CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Sergio Pablo Colina – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 01 de julio de 2016, según consta en Res. CS Nº 207/16-CS y R-DNAT-2016-1169 respectivamente, Expediente Nº 10.469/201.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la Ing. Tejerina, a partir de la fecha de posesión de funciones del nuevo docente, Ing. Pablo Colina, es decir el 01 de julio de 2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. MARIANA MARYSOL DEL VALLE TEJERINA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de julio de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Tejerina, Cátedra, Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cúmplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales